



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
JALISCO

ACTA DE
NOTIFICACIÓN
DEL FALLO

DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS
GERENCIA DE OBRAS

Procedimiento de
Contratación por
Invitación No.

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS
DOMICILIARIAS (SEGUNDA ETAPA) PARA LA LOCALIDAD DE EL BAJIO
(LA LAGUNA) MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO

IO-914029999-N22-
2013

LUGAR Y FECHA: GUADALAJARA, JALISCO, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Acta que formula la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para dar a conocer el fallo relativo al Procedimiento de Contratación por Invitación No. **IO-914029999-N22-2013**, correspondiente a la adjudicación del Contrato No. **CEA-AP-ZR-CI-027/2013**, referente a los trabajos denominados: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS (SEGUNDA ETAPA) PARA LA LOCALIDAD DE EL BAJIO (LA LAGUNA) MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:30 HORAS** del día **04 DE SEPTIEMBRE DE 2013**, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran en la presente acta, en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Francia No. 1726, Col. Moderna de esta ciudad, para dar a conocer la resolución tomada por esta institución, sobre las proposiciones recibidas el día **16 DE AGOSTO DE 2013** en el acto de recepción y apertura de proposiciones correspondiente a la licitación arriba citada.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez, en nombre y representación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, autorizado por el Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de esta institución, mediante Oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de Abril de 2013, y se realiza en cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Se dio a conocer el resultado del análisis de las proposiciones, de cuyo resultado se obtiene el siguiente:

FALLO

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco, adjudica el Contrato No. **CEA-AP-ZR-CI-027/2013**, a **CONSTRUCCIONES ATOCHA, S.A. DE C.V.**, para llevar a cabo los trabajos denominados: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS (SEGUNDA ETAPA) PARA LA LOCALIDAD DE EL BAJIO (LA LAGUNA) MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO**, por un importe sin considerar el I.V.A., de \$ **1,438,802.31 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 31/100 M.N.)**, propuesta que además de resultar solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la invitación a licitación y a las correspondientes bases, las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la propuesta económicamente más conveniente para la institución.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato referido, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo, manifestando además que la presente Acta surte efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, así como la orden respectiva para iniciar los trabajos,

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta, las personas que en él participaron, entregándoles copia simple de la misma a los participantes, así como copia simple del documento que contiene el fallo de la licitación, quedando a disposición de las personas que no asistieron, en las Oficinas de la Gerencia de Obras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jal., en www.compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login/html y en www.ceajalisco.gob.mx



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO

DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS
GERENCIA DE OBRAS

ACTA DE
NOTIFICACIÓN
DEL FALLO

Procedimiento de
Contratación por
Invitación No.

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS
DOMICILIARIAS (SEGUNDA ETAPA) PARA LA LOCALIDAD DE EL BAJIO
(LA LAGUNA) MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO

IO-914029999-N22-
2013

LUGAR Y FECHA: GUADALAJARA, JALISCO, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2013

EMPRESA / DEPENDENCIA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
CONSTRUCCIONES ATOCHA, S.A. DE C.V.	
LETICIA ESPARZA HERNANDEZ	
SERVICIOS ARQUITECTONICOS CONSTRUNACER, S.A. DE C.V.	
URBAJAL EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	
EL COORDINADOR DE LICITACIONES DE CEA	
EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA	
EL REPRESENTANTE DE LA GERENCIA JURÍDICA	
EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO	

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión siendo las **12:50 HORAS** del día **04 DE SEPTIEMBRE DE 2013**.



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
JALISCO

FALLO

DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS
GERENCIA DE OBRAS

Procedimiento de
Contratación por
Invitación

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS
DOMICILIARIAS (SEGUNDA ETAPA) PARA LA LOCALIDAD DE EL BAJIO
(LA LAGUNA) MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO

IO-914029999-N22-
2013

LUGAR Y FECHA: GUADALAJARA, JALISCO, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Fallo que se emite en apego a lo indicado en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, con relación al Procedimiento de Contratación por Invitación No. **IO-914029999-N22-2013**, correspondiente a la adjudicación del Contrato No. **CEA-AP-ZR-CI-027/2013**, relativo a los trabajos denominados: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS (SEGUNDA ETAPA) PARA LA LOCALIDAD DE EL BAJIO (LA LAGUNA) MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

A continuación se presenta la relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación:

1. Se desecha la Proposición presentada por **SERVICIOS ARQUITECTONICOS CONSTRUNACER, S.A. DE C.V.**, por las siguientes razones:

a. Documentos:

5.3 (a) "Copia del Documento de Constitución del Oferente"

5.3 (a) Poder del Firmante de la Oferta

Documentación Adicional inciso I Original del Escrito en el que se manifieste el domicilio para oír y recibir notificaciones

Documentación Adicional inciso II Original y copia de Identificación Oficial de quien firma la proposición, en el documento

5.5 (d) Información Biográfica del Personal

5.3 (f) Copias de los Informes Financieros de los años 2011 y 2012

Fundamento: En la Fracción I del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se establece que para la evaluación técnica de las proposiciones se deberá verificar "*Que cada documento contenga toda la información solicitada*";

Incumplimientos: El licitante no presenta los siguientes documentos:

5.3 (a) Copia del Documento de Constitución del Oferente;

5.3 (a) Poder del Firmante de la Oferta;

Documentación Adicional inciso I Original del Escrito en el que se manifieste el domicilio para oír y recibir notificaciones; y

Documentación Adicional inciso II Original y copia de Identificación Oficial de quien firma la proposición, en el documento.

Adicionalmente, en el documento 5.5 (d) Información Biográfica del Personal no presenta la cedula profesional de la persona asignada a los trabajos, y en el documento 5.3 (f) Copias de los Informes Financieros de los años 2011 y 2012, no presenta la declaración de impuestos del ejercicio fiscal 2012.

2. Se desecha la Proposición presentada por **URBAJAL EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.**, por las siguientes razones:



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO

FALLO

DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS
GERENCIA DE OBRAS

Procedimiento de
Contratación por
Invitación

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS
DOMICILIARIAS (SEGUNDA ETAPA) PARA LA LOCALIDAD DE EL BAJIO
(LA LAGUNA) MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO

IO-914029999-N22-
2013

LUGAR Y FECHA: GUADALAJARA, JALISCO, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2013

- a. Documentos:** 13.1 (c) Formulario con la información para la calificación
5.5 (e) Evidencia de acceso a Recursos Financieros

Fundamento: En el segundo párrafo del Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se establece "que la proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica, salvo tratándose del catálogo de conceptos o presupuesto de obra o servicios y los programas solicitados, mismos que deberán ser firmados en cada hoja";

Incumplimientos: El licitante no firma ninguna de las hojas que conforman los documentos 13.1 (c) y 5.5 (e)

3. Se desecha la Proposición presentada por **LETICIA ESPARZA HERNANDEZ**, por las siguientes razones:

- a. Documentos:** 13.1 (c) Formulario con la información para la calificación;
13.1 (d) Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en la Clausula 13.1 (d) de las IAO;
I.II PT Programa de Trabajo y Metodología de Trabajo;
Documentación Adicional inciso I Original del Escrito en el que se manifieste el domicilio para oír y recibir notificaciones;
Documentación Adicional inciso II Original y copia de Identificación Oficial de quien firma la proposición;
Documentación Adicional inciso III Original del Escrito de no encontrarse en algunos de los supuestos de los art. 51 y 78 penúltimo párrafo de la LOPSRM; y
5.5 (e) Evidencia de acceso a Recursos Financieros

Fundamento: En el segundo párrafo del Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se establece "que la proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica, salvo tratándose del catálogo de conceptos o presupuesto de obra o servicios y los programas solicitados, mismos que deberán ser firmados en cada hoja";

Incumplimientos: El licitante no firma ninguna de las hojas que conforman los documentos arriba señalados



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO

FALLO

DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS
GERENCIA DE OBRAS

Procedimiento de
Contratación por
Invitación

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS
DOMICILIARIAS (SEGUNDA ETAPA) PARA LA LOCALIDAD DE EL BAJIO
(LA LAGUNA) MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO

IO-914029999-N22-
2013

LUGAR Y FECHA: GUADALAJARA, JALISCO, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2013

A continuación, ordenadas de menor a mayor monto, se presenta la relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

LICITANTE	IMPORTE REVISADO (sin I.V.A.)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CONSTRUCCIONES ATOCHA, S.A. DE C.V.	\$ 1,438,802.31	PROPUESTA SOLVENTE

FALLO:

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, adjudica el Contrato No. **CEA-AP-ZR-CI-027/2013**, a **CONSTRUCCIONES ATOCHA, S.A. DE C.V.**, para llevar a cabo los trabajos denominados: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS (SEGUNDA ETAPA) PARA LA LOCALIDAD DE EL BAJIO (LA LAGUNA) MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO**, por un importe sin considerar el I.V.A., de **\$ 1,438,802.31 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 31/100 M.N.)**, propuesta que además de resultar solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la invitación a licitación y a las correspondientes bases, las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la propuesta económicamente más conveniente para la institución.

Conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 39 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato correspondiente deberá ser firmado a las **12:30 HORAS** del día **06 DE SEPTIEMBRE DE 2013**, en las Oficinas de la Gerencia de Obras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jal., previa presentación de las Garantías de cumplimiento del contrato y de la correcta aplicación del anticipo requeridas en la invitación. Así mismo, se estima que la fecha de inicio de los trabajos será el **09 DE SEPTIEMBRE DE 2013**, con un plazo de ejecución de los trabajos de **100 DÍAS NATURALES**.

El presente fallo se emite el **04 DE SEPTIEMBRE DE 2013** en la ciudad de Guadalajara, Jalisco y se firma de conformidad con la aprobación del Comité de Adjudicación de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en sesión llevada a cabo el **04 DE SEPTIEMBRE DE 2013** a las **10:00 HORAS**.

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

REVISÓ
EL COORDINADOR DE LICITACIONES

ARQ. LORENZO SOLÓRZANO GÓMEZ



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO

FALLO

**DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS
GERENCIA DE OBRAS**

Procedimiento de
Contratación por
Invitación

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS
DOMICILIARIAS (SEGUNDA ETAPA) PARA LA LOCALIDAD DE EL BAJIO
(LA LAGUNA) MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO

**IO-914029999-N22-
2013**

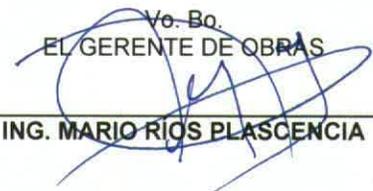
LUGAR Y FECHA: GUADALAJARA, JALISCO, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ELABORÓ
EL JEFE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS



ING. JUAN JOSÉ MEJÍA GARCÍA

Vo. Bo.
EL GERENTE DE OBRAS



ING. MARIO RÍOS PLASCENCIA